EDICTO

Doña Lydia Álvarez Hevia, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Asturias, con despacho en calle Eugenia Astur número 25, 1°C, 33870, Tineo, Asturias,

HACE SABER

I.- Que se está tramitando ante mí expediente para rectificar la descripción de las siguientes fincas, cuya descripción registral actual es:

<u>Rústica</u>.- Monte bajo llamado "<u>El Pando</u>", sita en La Llama, concejo de Tineo (Asturias), de unas cuatro hectáreas y setenta y cuatro áreas.

Linda: Norte, camino, José Gómez, monte común y José Gómez; Este, camino público, Benjamín Rodríguez, José Fernández, Francisco Fernández, José Menéndez, Bodegas de Robledo, Francisco García, José Menéndez y José Rodríguez; Sur, Antonio González, Eladio Rodríguez, José Fernández y José Gómez; y Oeste, José Gómez, Eloy Rodríguez y José Menéndez.

Inscripción. - T. 632, L. 469, F. 190, finca registral número 32.335-2ª.

Y cuya descripción correcta debería ser la siguiente:

<u>Rústica</u>.- A monte llamada "El Pando", catastralmente conocida por el nombre de "<u>Tronco</u>", en La Llama, concejo de Tineo (Asturias), de unos CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (53.376 M²).

Linda: Norte, parcela 9012 del polígono 149 (caminos a La Llama) propiedad del Ayuntamiento de Tineo, parcela 15975 del polígono 149 propiedad de vecinal y parcela 3419 del polígono 149 propiedad de Doña María del Carmen Gómez Lanas; Sur, parcela 12158 del polígono 149 propiedad de vecinal; Este, parcela 3418 del polígono 149 propiedad de Doña María del Carmen Gómez Lanas, y parcelas 15975, 3419 y 12158 del polígono 149 antes citadas; y Oeste, parcela

12158 citada anteriormente, parcela 161 del polígono 149 propiedad de Don José Menéndez García, parcela 1020 del polígono 149 propiedad de Don José Menéndez García, parcela 15975 citada anteriormente y parcela 254 del polígono 303 propiedad de Doña María de los Ángeles Menéndez Celaya.

Esta finca se corresponde con el polígono 149, parcela 15974 y posee la referencia catastral que se hizo constar anteriormente en la presente acta.

REFERENCIA CATASTRAL: Tiene la referencia catastral 33073A149159740000LQ.

II.- Que los promotores del expediente son: DON FRANCISCO RODRÍGUEZ VEGA y DOÑA MARÍA LUZ MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, mayores de edad, casados en régimen legal de gananciales, ambos jubilados, vecinos de Tineo, provincia de Asturias, (33875), con domicilio conyugal en LG. la Llama nº1.

III.- Que de conformidad con el artículo 203 de la Ley Hipotecaria, EN SU CONDICIÓN DE COLINDANTE CATASTRAL Y AYUNTAMIENTO DEL LUGAR EN QUE RANDICA LA FINCA, se notifica la tramitación del presente expediente sobre la finca antes reseñada, a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes reseñada para que pueda comparecer en la Notaría, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en el plazo de un mes.

Rogando que se devuelve a la Notaría de Tineo el edicto transcurrido el plazo legal establecido para ello.

Tineo, a 13 de noviembre de 2023.